

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada, en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**16188** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.*

Finalizado el plazo de quince días señalado en la Resolución de este Centro directivo de 4 de mayo último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio siguiente, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, convocadas el 21 de enero de los corrientes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de convocatoria, en relación con el artículo 5.º, apartado 2.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida lista provisional.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

**16189** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Delineante, vacante en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo del Instituto Nacional de Asistencia Social (antes de Auxilio Social) de 23 de enero de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Delineante.

Este Organismo ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de dicha oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Andújar Rodríguez, Subdirector General del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales:

Don José María Gonga Pallach, Administrador Económico del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Carlos Blasco Omega, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco Blanco Argibay, Aparejador de la oficina de Conservación del edificio del Ministerio de la Gobernación.

Don Luis Álvarez López, Aparejador del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretaría: Doña María Dolores Alópez Fernández, Auxiliar Taquígrafa del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Presidente suplente: Don Diego Sanz Gancedo, Secretario General del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales suplentes:

Don Fernando Guillén Casañez, Jefe de la Sección de Presupuesto del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Antonio García Gelaberte, Jefe del Negociado de Nóminas y Cuentas de la Dirección General de Sanidad, del Ministerio de la Gobernación, en representación, de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ángel Lorente Mendiola, Aparejador, con destino en la Asociación de Invalidos Civiles.

Don Ildefonso García Bartolomé, Jefe de la Sección de Transportes, del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretaría suplente: Doña Felisa Gonzalo Álvarez, Auxiliar Taquígrafa del Instituto Nacional de Asistencia Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, María Belén Landaburu González.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**16190** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.  
Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el réingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.  
Prescripciones:

1.º A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponenca designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.º El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**16191** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado por esta Jefatura entre el personal de la categoría inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.*

Reunidos en Huesca el día 14 de mayo de 1974 los componentes del Tribunal examinador del concurso-oposición expresado, se procedió a realizar las pruebas oportunas a los aspirantes admitidos, cuyos nombres habían sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1974 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, del día 26 de marzo del citado año.

Efectuadas las calificaciones de las pruebas realizadas y teniendo presentes los méritos, que se señalaban en la base 3.º de la convocatoria alegados por los concursantes, fué declarado apto para ocupar la plaza vacante, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos, exigidos a los Capataces de Cuadrilla en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por el Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y haber obtenido en los exa-

menes la mayor puntuación, el aspirante Caminero del Estado don Serapio Saaz Carrasco.

Formulada por el Tribunal examinador la correspondiente propuesta de ascenso a favor del concursante citado, ésta ha sido aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 21 de mayo de 1974, habiéndose expedido el correspondiente nombramiento, ascendiendo, por tanto a Capataz de Cuadrilla el Caminero del Estado anteriormente expresado.

El nuevo Capataz de Cuadrilla deberá incorporarse a su destino, en la zona de Fraga del Servicio de Conservación de Carreteras de esta Jefatura Provincial, en el plazo máximo de treinta días, contados desde la fecha de publicación del presente escrito en el «Boletín Oficial del Estado», fijando su residencia en Fraga. El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21 y 27 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por el Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Huesca, 1 de julio de 1974.—El Ingeniero Jefe accidental.—5.619-E.

**16192** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Titulado de Escuela Técnica de Grado Medio, una plaza de Delineante y una plaza de Auxiliar de Topografía, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Por Resolución del Tribunal calificador nombrado al efecto, y en cumplimiento de lo establecido en la norma 6.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1974, se hacen públicas la fecha, hora y lugar de celebración de las citadas pruebas restringidas, que serán las siguientes:

Fecha: 23 de septiembre de 1974.

Hora: Once de la mañana.

Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de General Mola, números 24 y 26, Zaragoza.

Zaragoza, 10 de agosto de 1974.—El Ingeniero Director.

**16193** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir seis plazas de Celadores-Guardarmuelles en esta Junta.*

Por no haberse presentado reclamaciones dentro del plazo reglamentario se eleva a definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1974.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 6 de julio de 1974.—El Presidente, Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario Contador, José María Alvarez Ossorio Bensusan.—5.841-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16194** *ORDEN de 8 de junio de 1974 por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia de España Moderna y Contemporánea» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia de España Moderna y Contemporánea» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 23, del Decreto 1206/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16195** *ORDEN de 14 de junio de 1974 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Instituciones Jurídicas» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Catedrático de Universidad, en virtud de concurso de acceso y Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial» del Ministerio del 31), el único aspirante al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Instituciones Jurídicas» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16196** *ORDEN de 17 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Suñe Arbussa.

Vocales: Don Eugenio Selles Martí, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Félix Alvarez de la Vega, Catedrático de la Universidad de la Iglesia de Navarra, en situación de supernumerario; don Rafael Cadórniga Carro, Catedrático de la de Santiago, y don Félix Sanz Sánchez, Catedrático de la Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Ojeda, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan Marino García-Marquina Rodrigo, Catedrático de la de Barcelona; don Joaquín de Pascual Teresa, Catedrático de la de Salamanca, y don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, de la Complutense de Madrid.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En aras de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.